



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/16

ACTA No. 16

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:06 horas** del día **27 de enero del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, mediante acceso remoto, con fundamento en el Acuerdo No. LXVII/001/2021, emitido por este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe, análisis y discusión de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:
 - **Asunto 719**
Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual solicita la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en materia de Catastro.



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/16

Ayuntamiento Iniciador: Nonoava

- **Asunto 720**

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual solicita la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en materia de derecho de alumbrado público.

Ayuntamiento Iniciador: Urique

- **Asunto 721**

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual solicita la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en relación con el cobro de derecho por alumbrado público.

Ayuntamiento Iniciador: Matachí

- **Asunto 722**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/AUOBF/0111/2021 I P.O., relativo a la autorización del financiamiento para la construcción del Nuevo Relleno Sanitario.

Ayuntamiento Iniciador: Chihuahua

V. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/16

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	(PAN)	PRESIDENTE
DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES	(PAN)	SECRETARIO
DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	(PAN)	VOCAL
DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO	(MC)	VOCAL
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Morena.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Secretario, Mario Humberto Vázquez Robles, lo sometiera a consideración de las y los integrantes, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/16

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**

En este momento se incorporó a la reunión de Comisión el Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión, del **Asunto 719**, iniciativa con carácter de decreto por medio del cual el Municipio de Nonoava se solicita la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en materia de Catastro; en este momento cedió el Dip. Presidente el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que esta iniciativa es para reformar la Ley de Ingresos del Municipio referido, donde se aprueba la modificación para contemplar nuevos rubros que no estaban previstos en la tarifa publicada, esto es, expedición de imágenes aerofotogramétricas o satelitales por hectárea, con un valor de \$168.73 (ciento sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.) y por expedición de cartográfica urbana y rustica por hectárea \$168.73 (ciento sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.), por lo cual se considera como procedente. Acto



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/16

seguido el Dip. Edgar José Piñón Domínguez, solicitó se tuviera comunicación directa con el Municipio mencionado, respecto al tema de alumbrado público. Posteriormente, al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el sentido positivo del dictamen del asunto 719, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Respecto al **Asunto 720**, el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión de la iniciativa con carácter de decreto por medio del cual el Municipio de Urique solicita la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en lo relativo al cobro de Derecho de Alumbrado Público; en este momento cedió el Dip. Presidente el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que el Municipio referido envió la modificación a su Ley de Ingresos, en el tema ya conocido de Alumbrado Público, proponiendo cobrar por este derecho una tarifa Mensual de \$35.00 (Treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y una tarifa fija bimestral de \$60.00 (Sesenta pesos 00/100), para todas y cada una de las cuentas del padrón catastral, por lo cual se consideró que era procedente. Acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el sentido positivo del dictamen del asunto 720, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/16

En cuanto al **Asunto 721**, el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión, de la iniciativa con carácter de decreto por medio del cual el Municipio de Matachí solicita la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en relación con el cobro de derecho de alumbrado público; en este momento cedió el Dip. Presidente el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que este Municipio en su proyecto de Ley de Ingresos no contempló el concepto de alumbrado público, por lo cual envía esta modificación, proponiendo para el cobro de derecho de alumbrado público una cuota fija mensual de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) y cuota fija bimestral de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), por lo cual se consideró que era procedente. Acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el sentido positivo del dictamen del asunto 721, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Por lo que toca al **Asunto 722**, el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión de la iniciativa con carácter de decreto a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/AUOBF/0111/2021 I P.O., relativo a la autorización del financiamiento para la construcción del Nuevo Relleno Sanitario, que presenta el Municipio de Chihuahua; en este momento cedió el Dip. Presidente el uso de la voz al área técnica para que diera una breve



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/16

explicación del mencionado asunto, el cual refirió que es una iniciativa que hace llegar el Municipio mencionado, en donde se aprueba por parte del Ayuntamiento la modificación de dos puntos en su acuerdo de cabildo relativo a la aprobación de su Ley de Ingresos del Municipio; en ese sentido, se expuso que, para los efectos que le competen al Congreso, se modificó el acuerdo a efecto de precisar la vigencia de la autorización para el ejercicio fiscal 2022, así como el rubro específico para el destino de la inversión, por cuestiones de contabilidad gubernamental, es decir, "62201 edificación No Habitacional, de la Construcción del Nuevo Relleno Sanitario"; de lo anterior que se consideró que era procedente la solicitud. Acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el sentido positivo del asunto 722, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, el Dip. Presidente, solicitó al Dip. Secretario, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar; en este momento se acordó fecha y hora para la siguiente reunión de Comisión, el día 28 de enero del año 2022, a las 11:00 a.m., y al no haber otro asunto, siendo las **11:33 horas**, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/16

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
PRESIDENTE

DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2022.